EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TINJACA (BOYACÁ)

CERTIFICA.

Que **WILLIAM SUAREZ HIGUERA, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.161.504 expedida en Tunja**, de acuerdo con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos de educación y experiencia allegados, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para realizar el siguiente objeto contractual:

La capacidad de idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por los siguientes criterios:

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	N/A
1. Carta de presentación de la propuesta y/o cotización firmada.	X	
2. Hoja de vida de la función pública o SIGEP actualizada y cargada.	X	
3. Declaración juramentada de bienes y rentas SIGEP.	X	
4. Fotocopia de la cédula de Ciudadanía.	X	
5. Certificado de existencia y representación legal (personas Jurídicas).	X	
6. Definición de la situación militar o Libreta militar o certificado de que está en trámite (hombres menores de 50 años).		X
7. Tarjeta profesional. (cuando aplique).	X	
8. Certificaciones y/o títulos que acrediten formación académica.		
9. Certificaciones que soporten la experiencia requerida cargadas en SIGEP, o copia de contratos y Acta de Liquidación.	X	
10. Certificaciones de inhabilidad o incompatibilidad.	X	
11. Consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales Policía Nacional (No mayor a cinco días).	X	
12. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General (No mayor a cinco días).	X	
13. Certificado de Antecedentes de la Contraloría (No mayor a cinco días).	X	
14.Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (No mayor a cinco días).	X	
15. Certificado REDAM (No mayor a cinco días).	X	
16. Certificado de medidas Correctivas RNMC (No mayor a cinco días).	X	
17. Antecedentes disciplinarios para profesional (cuando aplique).	X	
18. Certificación de afiliación a seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales o acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007).	X	

19. Examen pre-ocupacional.	X	
20. RUT – Impresión actualizada.	X	
21. Autorización datos personales.	X	
22. Certificado curso anticorrupción.	X	
23. Compromiso de confidencialidad y no divulgación.	X	
24. Certificación cuenta bancaria (reciente).	X	
IDONEIDAD		
La idoneidad de la persona natural a contratar es acorde con el objeto del contrato a realizar	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presento documentos y certificaciones que acreditan la experiencia en labores anteriores, similares a las actividades a contratar con el Municipio	X	

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) como requisito contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015

Original firmado

Quien Verifica	Quien Aprueba
Original firmado	*Original firmado*
MARITZA ROBERTO SUAREZ	**CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**
Secretaria de Gobierno	**Alcalde Municipal**